



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE LOS OLIVOS.

I. PRINCIPIOS Y VALORES -SINTESIS.

1.1.- PRINCIPIO Y VALORES IDEOLOGICOS:

PRINCIPIOS: En el Perú y específicamente en los distritos como el nuestro necesita el desarrollo inmediato, justo e inclusivo, donde mujeres y hombres participen de todos los esfuerzos y de los beneficios del desarrollo técnico científico que requiere toda la humanidad. Necesitamos que las Instituciones del Estado funcionen al servicio de la Comunidad con calidad, eficiencia y honestidad en la gestión; asegurando el financiamiento de todos los programas y proyectos Municipales. Creación, expedición y difusión de normas legales claras y oportunas

VALORES: El personal de la entidad pública deberá estar capacitada en forma progresiva y periódicamente bajo el compromiso del servicio a la Comunidad con el pleno conocimiento de sus funciones y principios. **El comportamiento de la autoridad estará inspirado en la lucha contra la corrupción en la administración pública y privada, inspirada en la honestidad, la transparencia y la justicia**

II. DIAGNOSTICO Y SITUACION.

2.1.- HECHOS Y REALIDADES HISTORICAS - CARACTERÍSTICAS.

2.1.1.- Los Olivos por su ubicación geográfica y la cultura de su población es uno de los 1,874 distritos de nuestro país que goza del privilegio de su historia desconocida por muchos y del desarrollo frente a la mayoría de otros distritos, el hechos de ubicarse cerca de la capital de la república y haberse creado cerca de tres décadas, hace que se aprecie como un distrito emprendedor y progresista con muchas posibilidades de desarrollar las potencialidades y oportunidades para los niños y los jóvenes tanto a hombres como mujeres; gracias al tesón de las primeras familias que poblaron las urbanizaciones, cooperativas y asociaciones de viviendas, como también la mesura de miles de familias que lucharon para obtener un espacio donde vivir con dignidad.



JUNTOS POR EL PERÚ

2.1.2.- Fortaleza y Oportunidades. El distrito tiene una población aproximada de 330,000 habitantes, un 56% de la población con una edad entre 1 y 29 años, un 21% es adulta entre 30 y 46 años y los 23% restantes por adulto mayor. Su territorio comprende 17.25 Km² con una densidad demográfica de aproximadamente 19.130 hab./km². Las inversiones en construcciones ejecutadas por el Municipio a lo largo de 23 años no lo disfruta la población en su debida dimensión por la falta de decisiones de desprendimiento personales y transparencia en su administración, el distrito tiene un hospital Municipal equipado en donde por la falta de una planificación y cumplimiento de las funciones administrativas de los funcionarios no se hace sentir en la población que mucho lo necesita y que tiene que ver con sus costos de atención. Para llegar a los objetivos, para lo que fue construido requerimos un sistema municipal asociado a personal altamente capacitado en todas sus áreas. Los dos edificios construidos (la juventud y cielo) y de propiedad de la Municipalidad requiere la apertura de mayor transparencia en su uso y administración con el fin de lograr uso para los que fue construido. No se debe convertir en discoteca privadas o lugares de diversión fuera de la ética.

2.1.3.- Debilidades y Problemas

El alto índice de **corrupción en toda la administración pública** también se siente en los Municipios, lo que genera mayor **inseguridad para la población** a nivel nacional, no se tomó con seriedad la prevención del delito de niños y jóvenes desde hace 35 años, lo que ahora se percibe menores y jóvenes entre los 15 y 35 años de edad comprometidos con la delincuencia; la falta de oportunidades en la educación y trabajo para los jóvenes seguirá en aumento con la actual política social lo que significa el aumento de delincuencia juvenil si las autoridades tanto del gobierno central como local no toman como prioridad la prevención de la delincuencia juvenil, este fenómeno social que se ha incrementado con los sicariatos y extorsiones; tampoco debemos olvidar la violencia familiar acentuándose básicamente en los cordones de la pobreza extrema extendiéndose su incidencia en todo el territorio del distrito.

Establecimiento de **salud** y la Unidades Básica de Atención Primaria la demanda de aproximadamente 98,000 habitantes afiliados a ESSALUD o al SISTEMA INTEGRADO DE SALUD (SIS), mientras que 202,000 aproximadamente habitantes no se encuentran afiliados a ningún seguro de salud, por lo que urge desarrollar la cultura de la buena salud con la prevención oportuna y eficaz y no sólo asistir a los centros de salud cuando presentan cuadros avanzados de enfermedades que debieron tratarse oportunamente.

Las Instituciones Educativas Nacionales son menores en número a las Particulares, debido a la gran diferencia de la calidad de su currícula y contenidos; de los conocimientos metodológico empleada en la enseñanza y



JUNTOS POR EL PERÚ

Conocimientos, en la educación inicial, primaria y secundaria. El desarrollo tecnológico y científico profesional es la base de desarrollo de todos los pueblos del mundo y es **el Gobierno Nacional, Regional y Local llamados a evolucionar este sistema educativo** que nos está llevando a ser más dependiente y desconocer los valores y la importancia de nuestra realidad nacional.

2.3.1. Las Brechas Sociales son las Causas de dos Realidades Complejas Que Actúan Independientemente Y Paralelas.-

2.3.1.1.- Potencialidades industrial y comercial. Presencia de un importante parque industrial consolidado con experiencia y en pleno funcionamiento productivo, para cumplir con el mercado Metropolitano de Lima, Nacional y de Exportación, asociados a otras áreas de la misma categoría pero que están sufriendo un acelerado cambio de uso. Capacidad y diversidad empresarial local y mano de obra calificada, respaldada por una larga tradición industrial con posibilidades de reconvertir la estructura existente y desarrollar nuevas actividades productivas.

2.3.1.2.- Problemas sociales y vivienda. En el caso de la pobreza se puede precisar que el distrito de Los Olivos cuenta con una población 49500 (15%) aproximadamente que presentan incidencia de pobreza total, mientras 2 310 (0.7%) del total de habitantes del distrito presentan incidencia de pobreza extrema y el 49170 (14.9%) habitantes presentan al menos una necesidad básica insatisfecha. Existen un fuerte déficit de viviendas, consecuentemente 45,300 hogares con hacinamiento o viviendas inadecuadas.

2.3.1.3.- El vecino: Protagonista de la gestión Municipal, sufre ausencia de convocatoria a lo largo de su existencia del Distrito de Los Olivos. Una de sus enormes ventajas que tiene el Distrito de Los Olivos, es la naturaleza y la procedencia de sus habitantes que en un gran porcentaje emigro hacía la capital, procedente de Ancash y Cajamarca en busca de un mejor porvenir, logrando con gran esfuerzo y dedicación ubicarse mayoritariamente en la clase media baja, con expectativa de conservar una buena calidad de vida. En el Distrito de Los Olivos se ha logrado crear y fundar urbanizaciones mediante trámites de sus propios pobladores y han hecho posible las construcciones de sus viviendas en la mayoría de los casos con sus propias manos bajo la supervisión de ingenieros, arquitectos, técnicos y aprobados por el Ministerio de Vivienda y Construcción mediante Resoluciones Ministeriales y Directorales, haciendo posible la realidad del techo propio digno y decente. La participación activa de la población para el logro de sus servicios públicos es la característica de sus pobladores.



JUNTOS POR EL PERÚ

2.3.1.4.- La inseguridad ciudadana y la corrupción son los principales problemas.- La violencia se expresa dentro del distrito con los robos y asaltos con armas de fuego, la violencia familiar y juvenil representada por la existencia de pandillas, concentradas básicamente en el cordón de pobreza del distrito inciden en todo su territorio aunque en menor proporciones desde hace 2 o 3 décadas, pero apreciándose que la falta de prevención de la delincuencia juvenil desde los años 1985 a la actualidad es la principal causa de la aparición del crimen organizado expresado mediante los sicarios, las extorsiones, robos, asaltos y corrupción de las autoridades quienes están llamados a combatirlos contribuyen a la impunidad del delincuente.

III VISIÓN DE DESARROLLO

Teniendo las funciones generales de las Municipalidades señaladas en la Ley N° 27972-Ley Orgánica Única de Municipalidades, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transportes u comunicaciones, entre otros.

IV ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Implementación de una Política tendiente a dar bienestar en lo que se refiere a los servicios básicos (agua, desagüe y luz); del mismo modo la seguridad, educación, recreación, turismo, transporte y comunicaciones necesitan mayor apoyo, los mismos que deben ser tratados en los Talleres de Presupuesto Participativo en el cual se priorizan la ejecución de Proyectos importantes para nuestro distrito.

4.2. PROPUESTA POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. HECHOS

En Los Olivos deben ponerse en práctica los planes y propuestas para la educación, empezando en el nivel primario, fomentando la cultura y el deporte con la participación de todos los ciudadanos del distrito.

1. POTENCIALIDADES

Gran porcentaje de la población es joven, por lo que se puede reorientar las políticas que se han venido aplicando, sobre todo porque son ellos los que propenden al deporte.



PROBLEMAS

No existen las condiciones adecuadas, pues la brecha social sigue latente al encontrarnos con dos realidades diferentes y complejas: Zona urbana y asentamientos humanos.

2. OBJETIVOS A LOGRAR

Mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito.

3. LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA

Con la Política aplicada por la Constitución del Estado, las Leyes y las Ordenanzas Municipales, así como en atención a la demanda poblacional en las exigencias de sus necesidades.

4. PROPUESTA DE ACCIÓN

- a. Promover educación diferenciada y de calidad en niños y jóvenes.
- b. Generar proyectos orientados a mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades culturales.
- c. Generar proyectos orientados a promover la práctica masiva de deportes
- d. Desarrollar actividades tendientes a la prevención de la salud
- e. Promover actividades en poblaciones vulnerables del distrito orientados a reducir la violencia familiar y a mejorar la planificación familiar.

5. ESTRATEGIA

Promover el desarrollo humano e integral de sus vecinos: promoción de la salud, educación de calidad, fomento de la cultura e identidad y promoción del empleo al alcance de todos los vecinos.

6. METAS

Reducir la delincuencia juvenil, generar conciencia de prevención de la Salud.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. HECHOS

Desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito de los Olivos.

2. POTENCIALIDADES

Comercio especializado de actividades económicas. Existencia de Centros Comerciales, Urb. Industrial Infantas, galerías comerciales.



JUNTOS POR EL PERÚ

3. PROBLEMAS

Desarticulación de las actividades económicas de la pequeña y micro empresa.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Lograr el funcionamiento de una economía participativa.

5. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA CON QUE SE RELACIONA

Mejorar y acercar los servicios municipales a la comunidad.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER LOGRAR EL OBJETIVO)

- a. Apoyar la actividad comercial y empresarial, dando el impulso necesario
- b. Promoción de la micro y mediana pequeñas empresas Urb. Infantas
- c. Coordinación y apoyo institucional formulación con la participación ciudadana y cumplimiento al 100 % de los presupuestos participativos.

7. ESTRATEGIAS

Identificar los programas y difundirlo oportunamente a la ciudadanía

8. METAS

Realización económica de la ciudadanía y población del distrito.

Lograr la participación de los vecinos en el Plan de Desarrollo Empresarial.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL

1. HECHOS

La Municipalidad de Los Olivos no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, promocionar el proyecto del Tren Eléctrico Huaral- Cañete a cargo del Gobierno Central, en busca del problema del transporte masivo en Lima Metropolitana y parte de Lima Provincia

2. POTENCIALIDADES

Población de cultura media, la mayoría cumple con sus tributos y existe desarrollo comercial.

3. PROBLEMAS

Corrupción e Inseguridad ciudadana, alta contaminación ambiental, falta de pavimentación de pistas y veredas, y contaminación sonora en algunas zonas del distrito.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Modernización del distrito tomando en cuenta el plan de desarrollo concertado.



JUNTOS POR EL PERÚ

5. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA

Desarrollo urbano integral, armónico, social y ecológicamente sostenible.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

Convocar profesionales especialistas que tengan conocimiento en diseñar las alternativas de solución planteadas.

7. ESTRATEGIAS

Diseñar un proyecto conjunto de la propuesta y consulta vecinal, que permitan poner en funcionamiento el desarrollo del distrito de Los Olivos.

8. METAS

El plan de desarrollo urbano integral y la adopción las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. HECHOS

En Los Olivos hay deficiente promoción de la participación ciudadana, por lo que debemos gobernar con valores.

2. POTENCIALIDADES

Contamos con vecinos con gran potencial de inteligencia capaces de decidir los destinos del distrito.

3. PROBLEMAS

No existen mecanismos transparentes, ni democráticos, falta de información, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

Lograr una gestión municipal moderna, transparente y participativa.

5. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CON QUE SE RELACIONA

Con la Política aplicada por la Constitución del Estado, las leyes y las Ordenanzas Municipales y los acuerdos tomados en los cabildos abiertos.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUE HACER LOGRAR EL OBJETIVO)

Gestión municipal moderna, transparente y participativa.

7. ESTRATEGIAS

Establecer mecanismos de diálogo, con instituciones, profesionales expertos en problemática distrital, vecinos con los cuales se ejecutara y convocará y ejecutará los acuerdos hechos con los vecinos.



JUNTOS POR EL PERÚ

8. METAS

Integrar y fomentar la participación de los vecinos olivenses en el Gobierno Municipal.

El presente Plan de Gobierno Municipal que presentamos puede ser retroalimentado en coordinación del Gobierno Central como el de Lima metropolitano.

E.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.- Los seres humanos tenemos la obligación de preservar el medio ambiente en todos los rincones del mundo, aire, mar y tierra, siendo de vital importancia la planificación de las autoridades de los distintos niveles de los gobiernos desarrollarlo, difundirlo y aplicarlo bajo una cultura para toda la población. Esta labor debe ejecutarse según las recomendaciones establecidas por lo organismos internacionales desde hace más de tres década. En el caso de nuestro distrito existen plantas que elaboran productos químicos utilizados para generar otros productos a este sector industrial se le debe dar la mayor importancia del control del medio ambiente, como también los incendios de productos tóxicos como las quemas o incendio en grandes almacenes de llantas, realizar campañas contra el arrojo de basura y desmontes en la vía pública, desarrollar periódicas campañas por el cuidado del medio ambiente bajo el liderazgo de la Municipalidad y la Comunidad.

Los Olivos, 17 de junio del 2018



JUNTOS POR EL PERÚ